



UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Con personería Gremial y Jurídica N° 110

C.C.T. 389/04 (F.E.H.G.R.A.) Para Capital Federal, Zona Norte y La Plata
ESCALA SALARIAL PARA RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y
COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS.

SUELDOS POR REUNION CORRESPONDIENTE A JUNIO Y JULIO 2016
AUMENTOS GRATIFICACION NO* REMUNERATIVA

CATEGORÍAS	SALARIOS POR REUNION
JEFE DE BRIGADA, MAITRE PRINCIPAL.	\$ 1.288.- \$ 129*
JEFE DE PARTIDA, MAITRE, MOZO DE SALÓN Y BARMAN.	\$ 1.000.- \$ 100*
COMIS DE COCINA, CAFETERO VENDEDOR,COMIS DE SUITE, CAJERO, ADICIONISTA.	\$ 949.- \$ 95*
COMIS DE SALON, PORTERO,MOZO DE MOSTRADOR,COCKTELERO.	\$ 898.- \$ 90*
EMPLEADO ADMINISTRATIVO,SANDWICHERO TAREA UNICA/MIXTAS. AYUDANTE DE COCINA, GAMBUCERO Y CAFETERO.	\$ 854.- \$ 85*
MONTAPLATOS DE COCINA, MOZO DE MOSTRADOR,HELADERO. GOLOCINERO,OBRAERO ESPECIALIZADO EN OFICIO.	\$ 798.- \$ 80*
PEONES DE COCINA Y PEONES GENERALES,SERENOS, LANCEROS,PLATINEROS Y LAVACOPAS.	\$ 752.- \$ 75*

LOS ADICIONALES DEBERÁN CONSTAR EN EL RECIBO DE SUELDO COMO RUBRO SEPARADO DEL SUELDO BÁSICO.

ART. 11.3 VARIA EL % POR Año SEGÚN ANTIGÜEDAD.

ART. 11.4.....10% POR ALIMENTACIÓN.

ART. 11.5.....10% POR ASISTENCIA PERFECTA.

ART.11.6.....12% POR COMPLEMENTO DE SERVICIO.

6 % PLUS (SOLO PARA LAS EMPRESAS DE ZONA NORTE) EXPEDIENTE N° 1129253/05.

02 DE AGOSTO DIA DEL TRABAJADOR HOTELERO – GASTRONOMICO (SE PAGA COMO FERIADO NACIONAL)

“FABIAN AGÜERO” SECRETARIO GENERAL

SECCIONAL ZONA NORTE

AV. CENTENARIO 837 · (1642) SAN ISIDRO · TEL: 4742-1238 / 4742-3642 / 4743-2273 / 4747-0983

www.uthgrazonorte.com.ar

MORENO 230 · (2800) ZÁRATE · TEL: 03487-423266 · SPADACCINI 1061 · (1625) ESCOBAR · TEL: 03488-422845